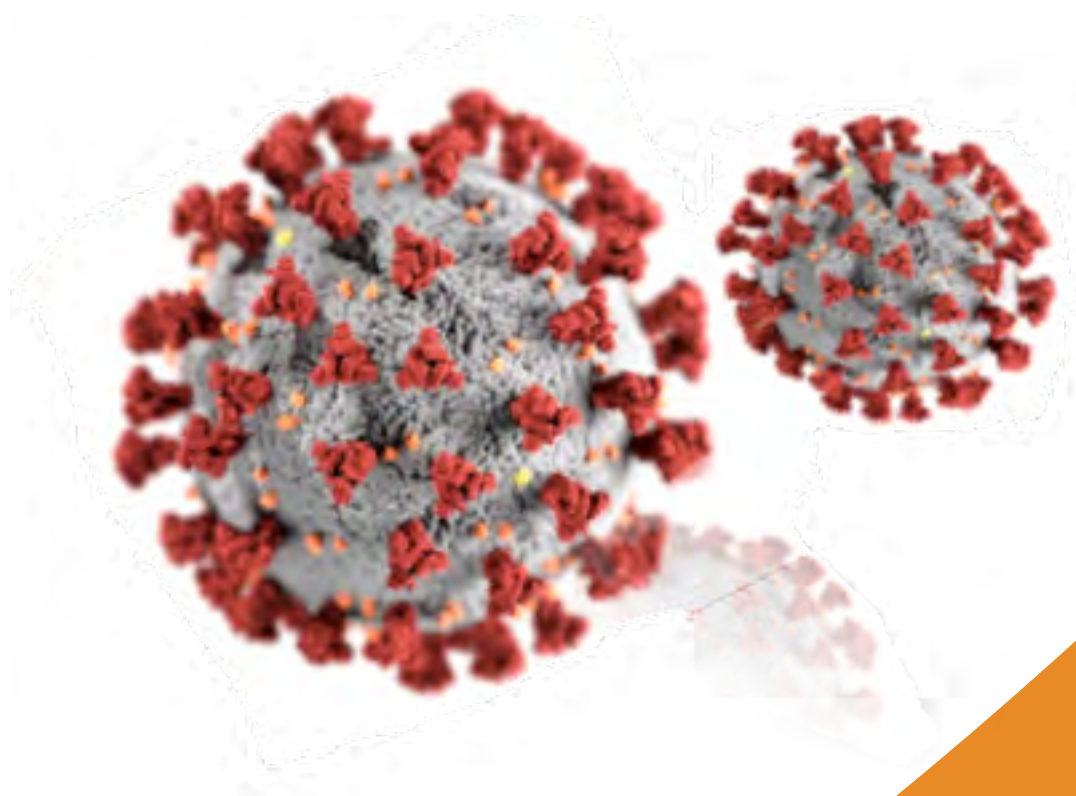


**Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco**



**Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala**

Protocolo Reactivación Servicio Presencial Administración y Asesoría Jurídica



12 junio 2020

SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS

- Fecha reactivación atención y servicio presenciales: **Lunes 15 de junio de 2020**
- Frecuencia y horario atención: de **lunes a viernes, de 9h a 14:30h**
- Personal Administración: Turno rotatorio. Una sola persona / semana

ASESORÍA JURÍDICA

- Fecha reactivación atención y servicio presenciales: **Viernes 19 de junio de 2020**
- Frecuencia y horario atención: un día a la semana. **Viernes, de 9:30h a 14:00h**

“PROTOCOLO REACTIVACIÓN SERVICIO PRESENCIAL ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA”

Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco

Los estudios han evidenciado tres pilares fundamentales como elementos eficaces y eficientes de protección y prevención frente al riesgo de contagio por COVID-19:

1. *Uso generalizado y permanente de mascarillas*
2. *Higiene de manos y limpieza exhaustiva de instalaciones y elementos de uso público*
3. *Distanciamiento social entre 1,5 y 2m interpersonal*

De ello se deriva que un cuidado escrupuloso de estas tres condiciones son suficientes para poder prestar servicios de atención no-asistenciales con las máximas garantías de seguridad laboral. Nuestro Protocolo Reactivación Presencial del Servicio Administración y Asesoría Jurídica se fundamentará en estos criterios. Así:

1.- *Uso generalizado y permanente de mascarillas*

*El uso de **mascarilla quirúrgica o higiénica** será de obligado cumplimiento por parte del **usuario/a** que acceda a las instalaciones. Esta indicación será recogida mediante señalización visible en la puerta de la sede.

- Si la persona usuaria no contara con ella, se le facilitará una.
- El rechazo a utilizarla será motivo suficiente para rechazar la atención y servicio.
- El uso de **mascarilla quirúrgica** será de obligado cumplimiento durante la atención con personas por parte del **personal administrativo y asesor jurídico**.



**MASKARILLA
ERABILI MESEDEZ
(Begiradarekin
Irribarreak onartzen
ditugu)
USA MASCARILLA,
POR FAVOR
(Aceptamos sonrisas
con la mirada)**

2.- Higiene de manos y limpieza exhaustiva de instalaciones y elementos de uso público

2.a. Higiene de manos

*Conocemos desde hace mucho tiempo que una **correcta higiene de manos es la medida más eficaz y eficiente** para prevenir el contagio de las enfermedades infecto-contagiosas.

*Será de obligado cumplimiento el uso del **dispensador de solución hidroalcohólica** que se ha dispuesto en la zona de acceso a la Sede.

***No se admitirá el acceso con guantes desde la calle.** Si así se detectara, el personal administrativo invitará a su retirada y posterior uso de solución hidroalcohólica para poder desarrollar la consulta.

*Dirigidos al personal, se han habilitado Protocolos de higiene, desinfección y limpieza de aquellos elementos de uso compartido que pudieran representar o identificarse como posibles vectores de transmisión (documentación impresa, paquetería, bolígrafos, sobres...).

GURE SEGURTASUNA ZURE ESKUETAN DAGO

NUESTRA SEGURIDAD ESTÁ EN TUS MANOS



2.b. Limpieza exhaustiva de instalaciones y elementos de uso público.

*Los estudios demuestran que el SARS-Cov-2, virus responsable de la pandemia COVID-19, puede permanecer activo y con capacidad de contagio sobre distintas superficies (metal, papel, cartón, plásticos...) durante horas e incluso durante días. Ello ha obligado a extremar las medidas de higiene y desinfección de nuestras instalaciones y de aquellos elementos que hayan podido ser contagiados por su uso público (manillas puertas, interruptores, mesas, grifería...), habiéndose consensuado con el personal estrategias específicas de desinfección acordes a la situación y riesgo.

3.- Distanciamiento social entre 1,5 y 2m interpersonal

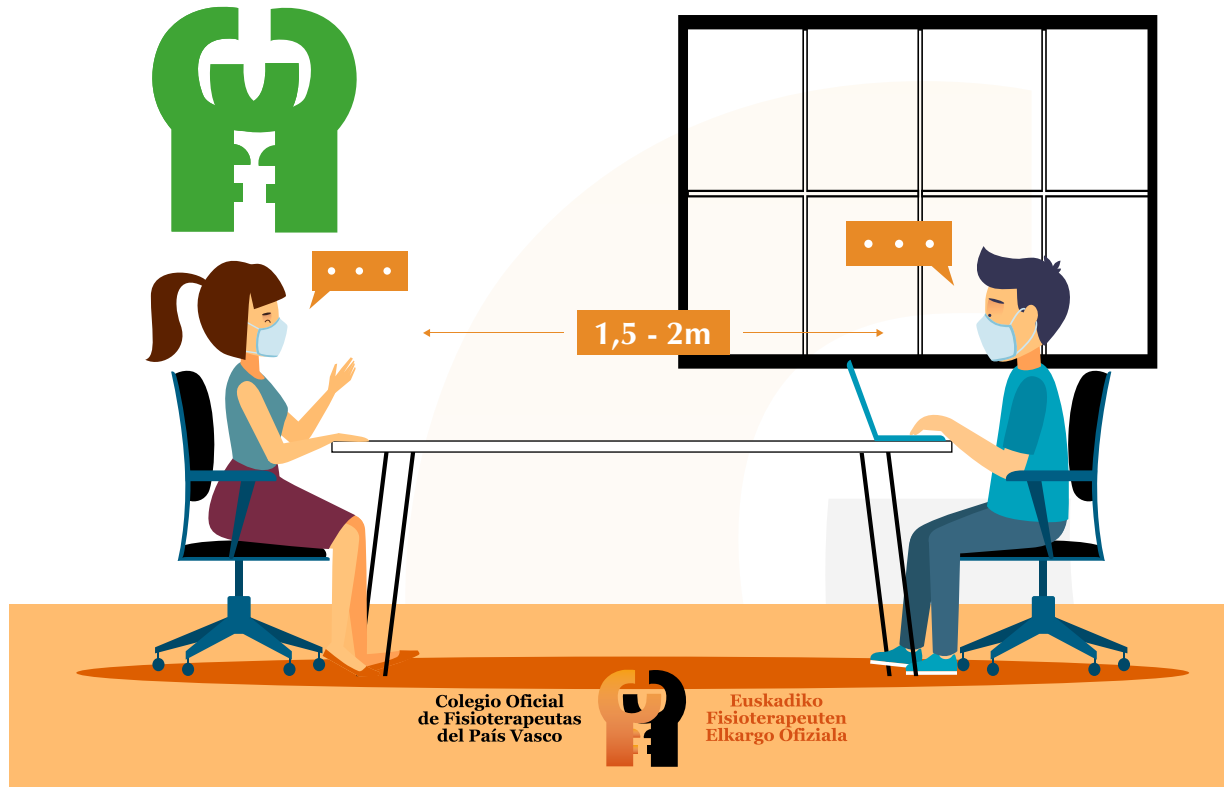
*Para cumplir con este criterio, se ha dispuesto la colocación de elementos barrera -mamparas de metacrilato- que garantizarán una atención administrativa más cercana y más segura.



*En la medida de lo posible se atenderá previa cita previa para evitar aglomeraciones innecesarias. **La cita previa será de obligado cumplimiento en el caso de las consultas con Asesoría Jurídica.**

*En el área administrativa solo se permitirá la presencia de dos personas como máximo: una en "consulta activa" y otra en sillones de espera, respetándose criterio general de distanciamiento interpersonal de 1,5-2m.

*En el despacho de Asesoría Jurídica se evitará compartir mesa. El uso de ambos espacios -mesa principal y auxiliar- permiten un distanciamiento muy razonable sin necesidad de colocación de mayores elementos barrera.



Información complementaria

1. Se han diseñado distintas infografías que servirán de señalización informativa sobre medidas de protección.
2. Para información más específica se invita a consultar el documento “**pPlan COfpVID-19. Atención asistencial en Centros de Fisioterapia. Propuestas de medidas adaptadas**”. Documento base diseñado desde el COFPV que ha sido aceptado como referencia y Guía de Buenas Prácticas por los servicios de Fisioterapia.

https://www.cofpv.org/PLAN_COFPVID.pdf
3. **Limitaremos la realización de reuniones presenciales** en la medida de lo posible. Si fuera necesario pueden desarrollarse reuniones por videoconferencia.
4. Se reactiva el uso de la **Biblioteca**, habiéndose adoptado medidas básicas de prevención:
 - Se invitará a hacer uso responsable de la misma, evitando tocar libros y material que no vaya a ser consultado y/o retirado.
 - Devolución de libros: se ha implementado un protocolo básico de desinfección inmediata tras su recepción, suspendiéndose un nuevo préstamo (“cuarentena preventiva”) por un tiempo acorde a los estándares difundidos.



La responsable adopción de estas medidas convertirán la
Sede colegial en un espacio agradable y seguro
...y nuestra atención, en el servicio de calidad que mereces
Gracias por cuidarnos.